

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

INPROEL S. A.

INPROEL

Registro Unico de Contribuyentes No.

0990020264001

Número del Expediente

2 0 3 7 2

AÑO

7 2

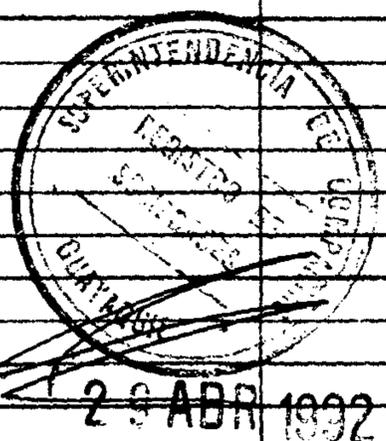
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 250'000.000,00 o/o  
 CAPITAL EXTRANJERO S/. .....-0-.....o/o  
 TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 250'000.000,00...

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	ING. PABLO ORTIZ SAN M.	0900044157	ECUAT.				ECUADOR	49997	249'960.000			249'960.000	
2	DR. MARIO ORTIZ SAN MAR.	0900714098	ECUAT.				ECUADOR	2	10.000			10.000	
3	SR. FERNANDO ORTIZ SAN	0900726175	ECUAT.				"	2	10.000			10.000	
4	SR. PEDRO INTRIAGO RUIZ	0904896206	ECUAT.				"	2	10.000			10.000	
5	ABG. MARIO TAMA LANDIN	0902502657	ECUAT.				"	2	10.000			10.000	
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
									SUMAN 50.000		250'000.000		250'000.000



Certifico que la información es correcta.

QUITIL, ABRIL 15 DE 1992.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones reacquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.